

ción de 26 de marzo pasado, vista la propuesta formulada por la Sección de control Presupuestario, dependiente de esta Secretaría General Técnica, al amparo de lo establecido en el artículo 9.º a) del Decreto 1.005/1974, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO.

Adjudicar directa y definitivamente el servicio de seguros de los vehículos de esta Consejería, cuyas pólizas vencen el día 13 de los corrientes, a la

Compañía MAPFRE, SEGUROS, por un importe de 5.969.808 pesetas (cinco millones novecientas sesenta y nueve mil ochocientas ocho pesetas), en las condiciones reflejadas en el Pliego de Condiciones Administrativas por las que se rige esta contratación.

Mérida, 10 de abril de 1990.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de abril de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de material de cerramientos, invernaderos y cultivos especiales.

Resolución de 11 de abril de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

- Material de cerramientos.
- Material de invernaderos.
- Esquejes de clavel.
- Material de riego.

Por un importe máximo de 58.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Para su instalación en localidades de las Vegas Altas del Guadiana.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 29 de mayo de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los resañados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de

que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 4 de junio de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de abril de 1990.

RESOLUCION de 11 de abril de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de material de cerramientos, invernaderos y cultivos especiales.

Resolución de 11 de abril de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

- Material de cerramientos.
- Material de construcción de invernaderos.
- 350.000 esquejes de clavel de diferentes variedades.
- Material de lombricultura.
- Material de riego.

Por un importe máximo de 98.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Para su instalación en localidades de las Vegas Bajas del Guadiana.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla ex-

puesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 29 de mayo de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los resañados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 4 de junio de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de abril de 1990.

RESOLUCION de 11 de abril de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de material de cerramientos, invernaderos y cultivos especiales.

Resolución de 11 de abril de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

- Material de cerramientos.
- Material para construcción de invernaderos.
- 800.000 esquejes de clavel de diferentes variedades.
- Material de lombricultura.
- Material de riego.

Por un importe máximo de 87.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Para su instalación en localidades de la provincia de Cáceres.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 29 de mayo de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los resañados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 4 de junio de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de abril de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Sociedad Agraria de Transformación El Caserío número 539.

Domicilio: Finca Castilla (Liviana). Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo derivación a Liviana, de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,482.

Tensión de servicio: 6-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Aposos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Castilla en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 6-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.

Presupuesto: 1.600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.568.